

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 2.058

LEY 2058

1 artículo

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 2058

CONMEMORACIÓN DEL PRIMER GENOCIDIO DEL SIGLO XX

ARTÍCULO 1°. Institúyese el 24 de abril de cada año como "Día de Conmemoración del Primer Genocidio del Siglo XX", del que fuera víctima el pueblo armenio.



VEREDICTA LEYES

Ley 2058. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).